

## Calificar como cultivos energéticos algunas producciones forestales con fines energéticos

**Con la vista puesta en los bosques de Suecia, donde en 2009 la participación de la bioenergía en el consumo energético del país fue del 32% (un punto más que el petróleo), la Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa (Avebiom) pide que las administraciones cataloguen a la biomasa forestal con fines eléctricos como cultivo energético, e incluirlo así en el régimen especial.**



El Real Decreto 661/2007, que regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, incluye en el subgrupo b.6.1 a las “centrales que utilicen como combustible principal biomasa procedente de cultivos energéticos”. Aunque existe otro subgrupo, el b.6.3, que habla de residuos de aprovechamientos y operaciones silvo-forestales, en Avebiom creen necesario una clarificación del b.6.1 para que algunas producciones forestales se consideren cultivos energéticos y se alcance el éxito en la implantación y desarrollo de muchas

de las plantas de generación eléctrica que utilizan biomasa forestal.

Además de clasificar “*como cultivo energético las producciones provenientes de aprovechamientos forestales de especies no comerciales*”, Avebiom propone cuatro actuaciones más que beneficiarían también, y mantendrían el empleo, dentro del el sector forestal. La primera de ellas es incluir en los planes técnicos de gestión forestal la posibilidad de determinar como uso la producción energética, además de los ya existentes. Otra medida consiste en “*dar la opción de destinar como cultivo energético una fracción determinada del aprovechamiento y no el 100% del mismo, según cada caso, de modo que se gestione el monte de la forma más diversa y rentable posible*”.

### Aprovechar la oportunidad que brinda la bioenergía a un país forestal

Otras dos actuaciones planteadas desde Avebiom son “*aumentar la oferta pública de aprovechamientos forestales, de modo que todo tipo de consumidor pueda tener opción a organizar su logística de suministro; e implantar la certificación forestal y la cadena de*



*custodia de todas las empresas que operen en el sector, para garantizar la transparencia del proceso". Según Javier Díaz González, presidente de Avebiom, "las propuestas tienen la finalidad de abrir nuevas oportunidades de negocio en el sector forestal español, sin excluir de ninguna manera a la industria tradicional. Proponemos aprovechar la oportunidad que la bioenergía le brinda a un país forestal para reorganizar el sector, haciéndolo más competitivo y generador de nuevos empleos".*

Antes de llegar a esta lista de peticiones, la asociación ha pasado por un período de consultas y debates en los que se han analizado "las consecuencias reales que supone el tomar una u otra decisión respecto a la calificación de lo que debe ser considerado como cultivo energético", pero también las bases sobre las que se sostiene este término. "España –afirman– cuenta con una superficie forestal infrautilizada, ya que sus ritmos de crecimiento superan con creces los consumos actuales", por lo que entienden que muchas empresas del sector están suficientemente preparadas para atender sin problema mayores ritmos de consumo. Añaden que determinadas empresas superan la media en cuanto a preparación y equipamiento en maquinaria.

### **Riesgo de huida de las empresas forestales**

La llamada se convierte casi en desesperada cuando advierten de que, mientras se siga con el actual ritmo de consumo (y precio) decreciente "existe el riesgo de que las empresas forestales emigren a otros países o acaben por desaparecer". Por último, también hablan de riesgo de que "miles de hectáreas vayan retrasando sus labores silvícolas por el bajo precio de la madera, como ya pasa en algunas zonas. El resultado son parcelas sin tratamientos, mayor proliferación de plagas y enfermedades y mayor riesgo de propagación de fuegos virulentos".

Avebiom no quiere que se pierda un tren, el de generación de electricidad y calor con biomasa forestal, al que ya se han subido otros países con consecuencias positivas en la creación de empleo y aumento del producto interior bruto. Y para ello airean las estadísticas elaboradas por la Agencia de la Energía Sueca y la Asociación Sueca de la Bioenergía, que reflejan que la participación de la bioenergía (incluida electricidad) en el consumo energético de Suecia en 2009 fue del 31,8% del total, mientras que el petróleo se quedó en el 30,9%.

